



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF)

Información Cualitativa

Ejercicio 2025



ÍNDICE

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	1
I. RESUMEN EJECUTIVO.	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.	3
a) Del negocio y su entorno.	3
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	5
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	10
d) De los ingresos y gastos de la operación.	10
III. GOBIERNO CORPORATIVO	11
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo:	11
b) De los requisitos de idoneidad.	14
c) Sistema de administración integral de riesgos.	14
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).	16
e) Del sistema de contraloría interna.	16
f) De la función de auditoría interna.	17
g) De la función actuarial.	17
h) De la contratación de servicios con terceros.	18
IV. PERFIL DE RIESGOS.	19
a) De la exposición al riesgo.	19
b) De la concentración del riesgo	19
c) De la mitigación del riesgo de suscripción.	19
d) De la sensibilidad al riesgo.	20
e) Los conceptos de capital social (se presenta en la fracción VI. Gestión de capital)	20
V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.	21
a) De los activos.	21
b) De las reservas técnicas.	22
c) De otros pasivos	23
VI. GESTIÓN DE CAPITAL.	24
a) De los Fondos Propios Admisibles	24
b) De los requerimientos de capital.	25
VII. MODELO INTERNO.	26
VIII. ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA.	26



I. Resumen ejecutivo.

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., (en adelante y de manera indistinta se denominará “Liberty Fianzas” o “la Institución”), ha mantenido sus políticas de suscripción consistentes con años anteriores, manteniendo por consecuencia un perfil de riesgos sin cambios importantes, los niveles de emisión, primas retenidas y reservas; así como, sus características (tipos de clientes y riesgos asumidos) son similares a las que existían en años anteriores, manteniendo el mismo nivel de prima emitida con respecto al año anterior.

En el marco del Sistema de Gobierno Corporativo, durante el ejercicio 2025, Liberty Fianzas continuó con la mejora de procesos, con el objetivo de fortalecer el control en las actividades normativas de la Institución, y garantizar una gestión sana y prudente en la operación de Liberty Fianzas.

Durante 2025 en el Sistema de Gobierno Corporativo de Liberty Fianzas, se implementaron lineamientos enfocados a cumplir con los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa).

Las actividades documentadas se evalúan de forma permanente por las áreas de Control Interno y Administración de Riesgos, con la finalidad de establecer acciones correctivas para la mejora continua de los procesos.

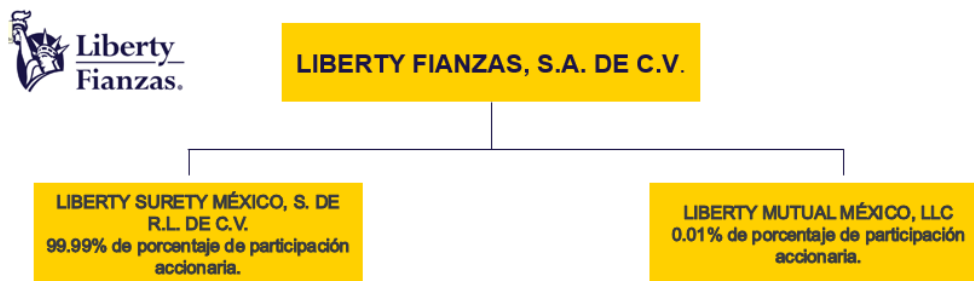
Los resultados de las evaluaciones y acciones de mejora fueron informados durante el año de reporte al Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

La Institución, se encuentra constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, de acuerdo con las leyes mexicanas; actualmente, es una Institución de fianzas filial de Liberty Mutual Insurance Company, Institución financiera del exterior de los Estados Unidos de América, a través de la sociedad relacionada de los Estados Unidos Mexicanos, Liberty Surety México, S. de R.L. de C.V.

Los accionistas de la Institución se detallan en el siguiente cuadro:



La Institución tiene su domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma, Número 350, Piso 7-A, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México, establecimiento en el cual también se encuentra su oficina principal (matriz) y no tiene subsidiarias.



Liberty Fianzas se encuentra autorizada para operar fianzas de cualquiera de los ramos y subramos descritos a continuación:

Ramo	Subramos
Fianzas de Fidelidad	a) Individuales b) Colectivas
Fianzas Judiciales	a) Judiciales penales b) Judiciales no penales c) Judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores.
Fianzas Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> • De obra • De proveeduría • Fiscales • De arrendamiento • Otras fianzas administrativas
Fianzas de Crédito	a) De suministro b) De compraventa c) Otras fianzas de crédito

El portafolio de Liberty Fianzas principalmente está compuesto por Fianzas Administrativas, Fianzas de Crédito, Fianzas Judiciales, siendo especialista en las Fianzas Administrativas y de Crédito para garantizar el suministro de combustibles líquidos.

Liberty Fianzas brinda servicio en toda la República Mexicana mediante 5 Oficinas de Servicio de forma directa o a través de una amplia red de intermediarios autorizados.

Las Oficinas de Servicio de Liberty Fianzas son:

Región	Oficina	Dirección
Centro-Sur	Matriz - Ciudad de México	Av. Paseo de la Reforma No. 350 Piso 7-A, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Norte	Monterrey	Av. San Jerónimo No. 840, Col. San Jerónimo, C.P. 64640 Monterrey, Nuevo León.
Occidente	Guadalajara	Valparaíso #2367, Lobby, Local 13-A, Col. Providencia 1ra. Sección, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44630 "Torre Corporativa Punto Sao Paulo".
	Hermosillo	Boulevard Navarrete No. 80-A, Col. Valle Escondido, C.P. 83207, Hermosillo, Sonora.
	Tijuana	Boulevard Sánchez Taboada No. 10488 Oficina 302, Tercer Piso, "Torre Platino" Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.



Liberty Fianzas puede brindar servicio en países de América, Europa y Asia a través de la colocación de operaciones por medio de los Fronting Partners de Liberty Mutual Insurance Company, siempre y cuando se cubran los requerimientos mínimos de suscripción solicitados por esta Institución.

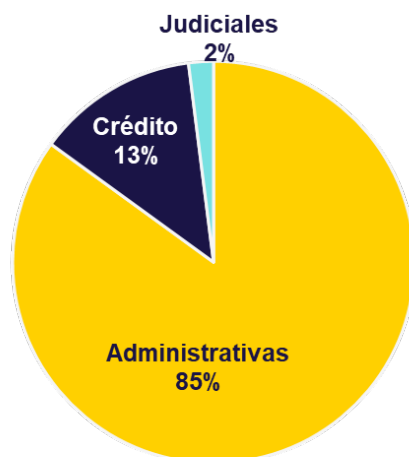
Liberty Fianzas logró crecer 23% con respecto a la prima emitida del año 2024 alcanzando una prima emitida de \$950 millones de pesos. La distribución de la Prima Emitida es del: 54% que corresponde al negocio tradicional intermediado por pequeños y medianos agentes, y el 46% corresponde a las operaciones provenientes de brokers. Ambos muestran crecimiento con respecto al año pasado.

En relación con el resultado por Ramo, se aprecia crecimiento en todos los Ramos:

- Fianzas de Crédito del 24% destacando las fianzas de suministro,
- Fianzas Administrativas del 13% siendo las fianzas fiscales las de mayor crecimiento con un 58% con respecto al año pasado
- Fianzas Judiciales con el crecimiento del 3% debido al crecimiento de fianzas No Penales

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

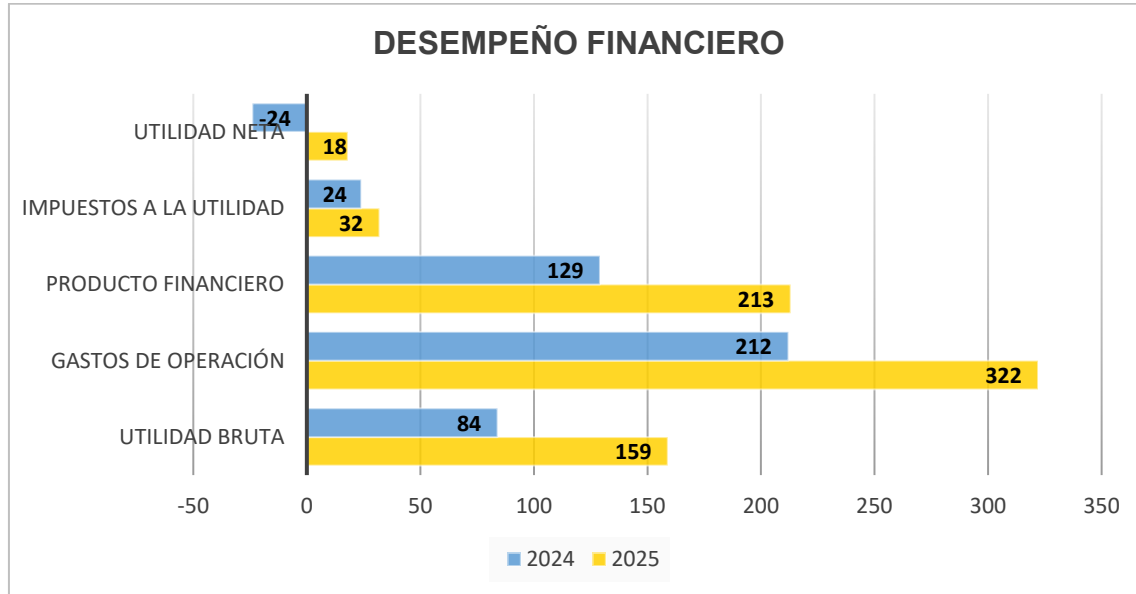
2025	Prima Emitida (Millones de pesos)	Expedición +Ampliación + Prórroga
Administrativas	\$807.54	51,073
Crédito	\$123.51	3,659
Judiciales	\$19.00	1,416
TOTAL	\$950.05	56,148





A continuación se muestra un resumen del desempeño comparado con el año anterior:

(millones de pesos)



En el ejercicio 2025, se obtuvo un aumento del 89% en la utilidad bruta y un aumento del 175% en la utilidad neta con respecto al año anterior.

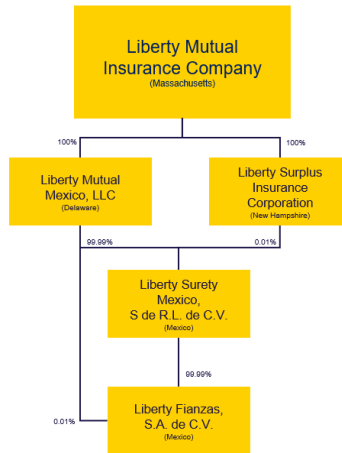
Durante el ejercicio 2025, no se realizaron transacciones significativas con los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes, ni con entidades que formen parte del Grupo Empresarial.



Estructura legal y organizacional del Grupo Empresarial

A continuación, se muestra la estructura a la que pertenece la Institución.

Corporate Structure – Liberty Fianzas, S.A. de C.V.



La Institución forma parte de Liberty Mutual Group, líderes a nivel mundial en su división de fianzas (Liberty Mutual Surety), tiene su sede en Boston, Massachusetts, pero su alcance abarca todo el mundo, organizada en tres unidades de negocio: seguros personales, seguros comerciales e inversiones Liberty Mutual: de acuerdo a la Revista Fortune, la Compañía se encuentra en el lugar 91 en el listado de las 100 compañías más grandes de Estados Unidos en función de los ingresos de 2024, y tiene a más de 40,000 empleados alrededor del mundo, a través de sus oficinas.

Liberty Mutual Group se ha convertido en la novena mayor aseguradora global de propiedades y accidentes basada en la prima bruta emitida en 2024.

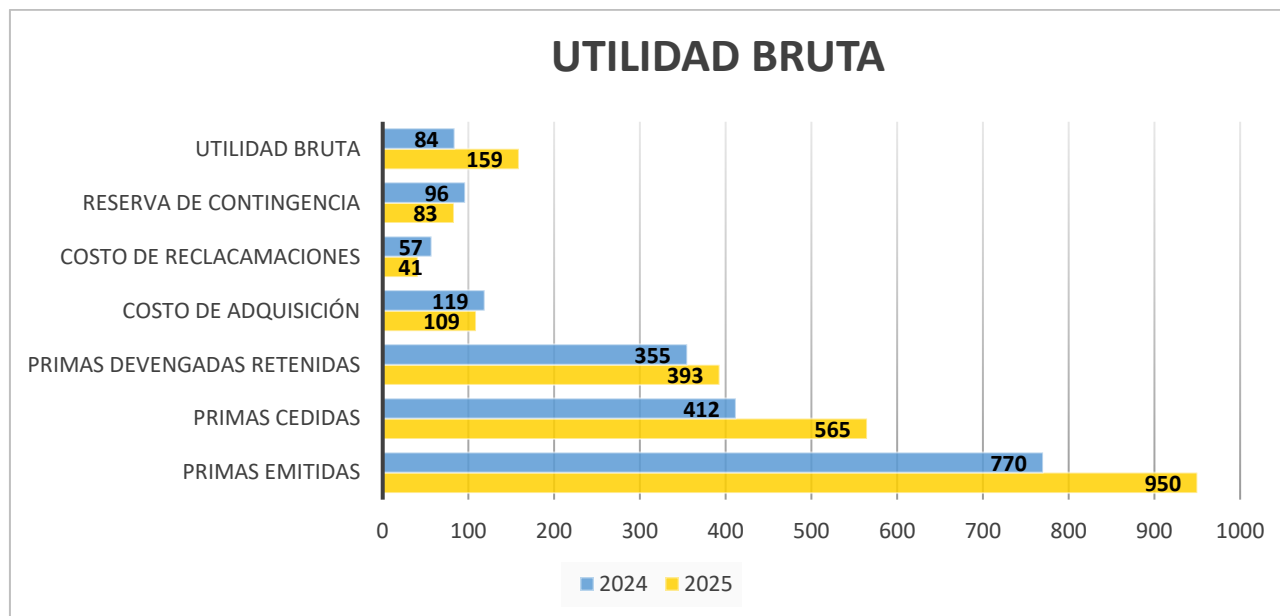
Al 31 de diciembre de 2024, Liberty Mutual Group obtuvo \$50.2 billones en los ingresos anuales consolidados.

Liberty Mutual Group, ofrece una amplia gama de productos y servicios de seguros, incluyendo automóviles, propiedades, líneas especializadas, reaseguros, riesgo múltiple comercial, compensación de trabajadores, automóvil comercial, responsabilidad general, garantía y propiedad comercial.



A continuación, se muestra un resumen de la Utilidad Bruta comparado con el año anterior:

(millones de pesos)



Las primas emitidas aumentaron en un 23% respecto al ejercicio 2024 y la utilidad bruta presentó un aumento del 89% vs 2024. Hubo un incremento del 37% de la cesión de primas mientras que la reserva de contingencia presentó una disminución del 14% vs el año 2024.

La razón combinada se muestra a continuación;

	2025	2024
Costo de reclamaciones	10%	16%
Costo de adquisición	28%	34%
Razón combinada	38%	50%

Durante el periodo no se incurrieron en comisiones contingentes con agentes o intermediarios.



A continuación, se muestra la integración de costos de adquisición y reclamaciones por ramo y por oficina por los años 2025 y 2024:

(miles de pesos)

Ramo	Costo neto de adquisición				Reclamaciones			
	2025	%	2024	%	2025	%	2024	%
Administrativas	132,232	121.4%	142,115	119.9%	37,128	89.1%	49,147	86.2%
Judiciales	2,105	1.9%	-300	-0.3%	2,753	6.6%	3,909	6.9%
De crédito	-25,407	-23.3%	-23,323	-19.7%	1,787	4.35	3,972	7.0%
Fidelidad	0	0%	0	0.0%	0		0	0.0%
	\$ 108,930		\$ 118,492		\$ 41,668		\$ 57,028	

Oficina	Costo de Adquisición				Reclamaciones			
	2025	%	2024	%	2025	%	2024	%
Ciudad de México Centro y Sur	64,589	59.3%	72,080	61.5%	15,870	38.2%	17,826	31.2%
Monterrey	20,487	18.8%	25,498	21.5%	15,603	37.4%	22,340	39.2%
Guadalajara	15,393	14.1%	11,431	9.6%	4,934	11.8%	5,737	10.1%
Tijuana	6,091	5.6%	6,067	5.1%	3,004	7.2%	261	0.5%
Culiacán	0	0.0%	2,500	2.1%	454	1.1%	0	0.0%
Hermosillo	2,370	2.2%	188	0.2%	1,803	4.3%	10,863	19.0%
	\$ 108,930		\$ 118,492		\$ 41,668		\$ 57,027	

Respecto a los Contratos de Reaseguro o Reafianzamiento para Operaciones Financieras, se hace de su conocimiento que esta Afianzadora no realiza operaciones de Reaseguro Financiero. Los programas de Reafianzamiento para la cesión de responsabilidades suscritas de las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial son proporcionales cuota parte variable y/o cesión facultativa.

Los contratos que la Institución tiene celebrados en 2025 con su parte relacionada Liberty Mutual Insurance Company son:

- Contrato de Reafianzamiento Automático Cuota parte variable para los ramos de Fidelidad, Judicial, Administrativa y Crédito,
- Contrato de fianza denominado "Fronting" cuyo objeto es establecer las condiciones para que Liberty Fianzas emita fianzas en territorio mexicano de clientes de Liberty Mutual Insurance Company,
- Contratos por el cual se establece regular la forma en que se integrarán y conservarán los expedientes de identificación y conocimiento del cliente, de aquellos que además de ser clientes de la Institución lo sean de oficina matriz, filiales y subsidiarias o entidades de Liberty Mutual Insurance Company,
- Contrato de Servicios Especializados de IT para desarrollar y mantener la tecnología y la infraestructura tecnológica para mantener el negocio de acuerdo a los estándares de Liberty Mutual Insurance Company,
- Contrato para el resguardo y transferencia de datos personales de clientes y empleados que se mantienen en aplicaciones y archivos digitales, esto incluye el desarrollo de la tecnología cuando sea pertinente y el mantenimiento de la infraestructura existente,
- Contrato de licencia de uso de marca "Liberty Fianzas" y "Liberty Fianzas y su diseño."



Las principales operaciones celebradas con Liberty Mutual durante el ejercicio de 2025 son:

Concepto	(miles de pesos)
Ingresos:	
Comisiones por reafianzamiento	\$ 248,612
Por reclamaciones	6,471
Por participación de utilidades	40,391
	\$ 295,474
Egresos:	
Servicios IT	\$ 4,162
Primas cedidas	564,046
Por recuperaciones	6,856
	\$ 575,064

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

Los criterios de valuación de las inversiones en valores se resumen a continuación:

Instrumentos Financieros Negociables: La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios autorizado por la CNSF (VALMER). Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender: Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios autorizado por la CNSF (VALMER). Los resultados por valuación de este tipo de inversiones mensualmente son reconocidos en el capital contable en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable se registrarán en el resultado del periodo.

Durante el ejercicio la Institución experimentó deterioro en sus activos financieros, derivado de valuaciones impactadas principalmente por episodios de volatilidad en los mercados financieros, inflación con tendencia sostenida al alza, dinámica de cambios en tasa objetivo por parte de bancos centrales, choques financieros y económicos, fenómenos suscitados en el escenario global y local.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

A continuación, se muestra la integración de los ingresos y gastos de operación de la Institución por el ejercicio 2025 y 2022:

	(Miles de pesos)			
	Gastos de operación			
	2025	%	2024	%
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 272,740	58.7%	\$ 255,916	71.7%
Honorarios	40,788	8.8%	35,611	9.9%
Otros gastos de operación	22,716	4.9%	22,668	6.4%
Depreciación por derecho de uso	9,013	1.9%	11,297	3.2%
Rentas	8,716	1.9%	2,075	0.6%
Impuestos Diversos	19,059	4.1%	20,306	5.7%
Castigos	87,550	18.8%	4,702	1.3%
Otros	2,192	0.5%	2,043	0.6%
Depreciaciones y amortizaciones	2,111	0.5%	2,135	0.6%



Pérdida en venta de mobiliario y equipo	100	0.0%	0	0.0%
	<u>\$ 464,985</u>		<u>\$ 356,753</u>	100%

(Miles de pesos)

	Ingresos de operación			
	2025	%	2024	%
Derechos y productos de pólizas	\$ (123,871)	87.1%	\$ (128,528)	89.0%
Ingresos varios	(17,833)	12.5%	(15,025)	10.4%
Recuperaciones de cuentas incobrables	(572)	0.4%	(668)	0.5%
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(64)	0%	(141)	0.1%
	<u>(142,340)</u>		<u>(144,362)</u>	100%
Neto	<u>\$ 322,645</u>		<u>\$ 212,391</u>	

III. Gobierno Corporativo**a) Del Sistema de Gobierno Corporativo:**

La Institución cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo eficaz y adecuado, implementado de conformidad con la normatividad aplicable, a través de las áreas que lo integran y estructurado mediante Manuales y Políticas y Procedimientos, en los cuales se fijan las actividades enfocadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados para el negocio y se determinan los medios para alcanzarlos.

De igual manera, el Sistema de Gobierno Corporativo supervisa el desempeño y el mantenimiento de los elementos que lo integran para garantizar una gestión sana y prudente de la operación.

Dentro del sistema existe una estructura organizacional que define autoridad y responsabilidad, con división formal a todos los niveles para la correcta toma de decisiones, estas líneas de responsabilidad y de reporte son de acuerdo al organigrama de la Institución, el cual se actualiza conforme a las necesidades del negocio, la operación y de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada área.

Asimismo, se fortalecen los mecanismos de cooperación efectiva, fomentándose la comunicación clara entre los diferentes niveles y áreas, los cuales están formalmente implementados para una adecuada línea de reporte.

La Institución, mantiene un programa integral de ciberseguridad de la información para gestionar adecuadamente los riesgos, proteger los archivos confidenciales, mantener la marca y la reputación de la Institución y evitar pérdidas financieras. El propósito, es que a través de un amplio conjunto de declaraciones de políticas de la seguridad de la información se comuniquen directivas de la administración y la atención que se requiere para asegurar la protección adecuada y coherente de la información a lo largo de la Institución.

Para la Institución, la ciberseguridad es de vital importancia debido a que apoya directamente los objetivos de negocio de esta.

El programa de ciberseguridad identifica los controles adecuados que se proveen para la integridad y confidencialidad de la información privada, de acuerdo con las leyes establecidas, las prácticas comerciales y los estándares de la industria.

El programa de ciberseguridad de Liberty Mutual Group facilita y apoya las decisiones comerciales acerca del nivel adecuado de protección de los activos de información en la Institución.

Estas decisiones son revisadas de manera periódica para asegurar la consideración de cambios en el activo, su vulnerabilidad y amenazas relevantes.

La información es uno de nuestros bienes más valiosos. En la Institución, todos somos responsables de proteger y manejar adecuadamente la información que alimenta el negocio considerando si es pública o privada.



El manejo de información se administra bajo los principios, estándares de privacidad y protección de los datos, con base en los lineamientos que señalan las leyes aplicables en materia de protección de datos en México, para ello la Institución a través de su área de tecnologías de la información, implementó diversos controles de ciberseguridad tales como:

- Análisis de vulnerabilidades en los sistemas.
- Actualizaciones de seguridad de aplicaciones y sistema operativo.
- Cifrado en disco duros para garantizar la confidencialidad de la información en caso de extravío o robo.
- Integración de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad (Response Team).
- Autenticación de doble factor para ingresar a la red de forma remota.
- Cyber Security Operation Center (CSOC) equipo especializado de seguridad de LM.
- Fortalecimiento del inicio de sesión en aplicaciones internas, usando passkey

Asimismo, se desarrollaron diversos cursos, a efecto de reforzar la capacitación y sensibilizar a los empleados, (incluyendo al personal de nuevo ingreso y proveedores que tienen acceso a los sistemas de la Institución) sobre la importancia de las medidas de seguridad que deben cumplirse:

- Cursos de seguridad.
- Ejercicios de simulación de Phishing.

A partir de 2016 se adoptó el Código de ética y conducta empresarial de Liberty Mutual Group, el cual de forma anual es revisado por el Comité de Auditoría y, en caso de actualizaciones, aprobado por el Consejo de Administración, los integrantes de dichos Órganos de Gobierno hacen constar su apego a través de la suscripción de un manifiesto.

Por lo anterior, todos los empleados, funcionarios y directores de la Institución son responsables de conocer y seguir las pautas contenidas en el Código en todo momento y en cualquier lugar que desarrollen actividades empresariales o actúen en representación de Liberty; motivo por el cual, Compliance anualmente se encarga de crear campañas de comunicación, difusión, certificación y asignación de capacitación para todos los empleados de la Institución y de esta manera reforzar el Código y poner en práctica los conocimientos de los empleados, así como también promover el uso y consulta de este y recordarles que es la guía de las acciones de los empleados y que las infracciones pueden conllevar la aplicación de medidas disciplinarias, incluyendo el despido.

Adicional, la Institución cuenta con diversos canales de comunicación habilitados para responder cualquier duda relacionada con cumplimiento que pudiera tener el empleado. Esta línea ofrece al empleado si así lo desea, ayuda de manera anónima en la que cualquier información que este pueda manifestar es tratada de manera totalmente confidencial.

Finalmente, el Sistema de Gobierno Corporativo se ha implementado, actualizado y robustecido gracias a los manuales, políticas y procedimientos en materia de:

- Gobierno Corporativo;
- Administración Integral de Riesgos;
- Control Interno;
- Auditoría Interna;
- Función Actuarial y,
- Contratación de Servicios con Terceros.

Con lo anteriormente señalado, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gobierno Corporativo.

Durante el 2025 en el Sistema de Gobierno Corporativo de Liberty Fianzas, se implementaron lineamientos enfocados a cumplir con los Criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa).

La estructura del Consejo de Administración, señalando los Consejeros Propietarios, Consejeros Independientes y su participación en los Comités institucionales se resume a través del siguiente recuadro:



Nombre	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Comunicación y Control	Comité de Crédito	Comité de Inversiones	Comité de Operaciones con Terceros	Comité de Reaseguro	Comité de Riesgos	Comité de Suscripción	Comité Técnico
Timothy Allen Mikolajewski	Consejero Propietario y Presidente	Miembro Propietario								
Stephen Michael Rae	Consejero Propietario	Miembro Propietario								
Daniel Horacio Arolfo	Consejero Propietario			Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente	Miembro Propietario y Presidente
Hani Rizkalla	Consejero Propietario Suplente									
Nicholas Young Kyu Kim	Consejero Propietario Suplente									
Eduardo Ramírez Rodríguez	Consejero Propietario Suplente			Miembro Suplente		Miembro y Presidente Suplente	Miembro Propietario		Miembro y Presidente Suplente	
Eduardo Siqueiros Twomey	Consejero Propietario Independiente	Miembro Propietario y Presidente			Asistente No Miembro					Miembro Propietario
Federico De Noriega Olea	Consejero Propietario Independiente	Miembro y Presidente Suplente			Miembro Propietario					Miembro Suplente
María Aldonza Sakar Almirante	Consejero Independiente Suplente									
Luis Ernesto Peón Barriga	Consejero Independiente Suplente									
Claudia Oliver Martínez	Secretario No Miembro	Secretario No Miembro				Miembro Propietario				
Bernardo Jesús Meza Osornio	Comisario Propietario									
Bertano Rivera Pérez	Comisario Suplente									



La Institución cuenta con un esquema de compensación variable, otorgada de conformidad al cumplimiento de metas institucionales nacionales, Liberty Mutual, Global Risk Solutions y Global Surety; adicionalmente, los funcionarios cuentan con un paquete de beneficios que incluye: beneficio de salud, otorgado a través de una póliza de gastos médicos mayores con cobertura para el funcionario y sus dependientes económicos menores de 25 años; la asignación de un automóvil utilitario para el desempeño de sus funciones conforme a la política aplicable; Opción a participación en el Plan de Pension por Jubilación, así como una condición especial en el plazo de pago de 48 quincenas de los préstamos personales otorgados.

b) De los requisitos de idoneidad.

La Institución cuenta con una política y procedimientos para evaluar y verificar la idoneidad y actualización de los Consejeros, Consejeros Independientes, Comisarios, Director General, funcionarios (por nivel jerárquico, especiales y con clave) y miembros del Comité de Auditoría, llamada “Política y procedimientos para evaluar la idoneidad de los miembros de los Órganos de Gobierno y funcionarios”; así como la administración de sus expedientes, documento que permite analizar previamente las capacidades y competencias requeridas.

Asimismo, se evalúa y verifica de forma previa a la designación, que los candidatos cumplan con los requisitos previstos en los artículos 56, 57, 58, 60 y 61 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y, lo establecido en el Título 3. Capítulo 3.7. DE LOS CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS de la Circular Única de Seguros y Fianzas, siendo los siguientes:

- Calidad y capacidad técnica;
- Honorabilidad;
- Historial crediticio satisfactorio;
- Amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa;
- Haber prestado por lo menos cinco años sus servicios en puestos de alto nivel decisorio;
- Anexos requeridos por la CNSF;
- Comprobante de domicilio actualizado;
- Constancia de independencia;
- Currículum;
- Identificación oficial vigente;
- Nacionalidad o calidad migratoria y,
- Títulos, diplomas, certificados, constancias o comprobantes, según aplique.

Una vez que son elegidos, suscriben los siguientes documentos:

- Manifestación de aceptación y cumplimiento al Código de ética y conducta empresarial (exclusivo para los miembros del Consejo y Órgano de Vigilancia) y,
- Manifestación de Confidencialidad (por su futura o probable participación en los Órganos de Gobierno).

Adicional a lo anterior, se realizan revisiones internas de la documentación contenida en los expedientes y anualmente se efectúa una actualización; con lo anterior, se garantiza la continuidad y permanencia de los Consejeros, Consejeros Independientes, Comisarios, Director General, funcionarios y miembros del Comité de Auditoría.

c) Sistema de administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos que se encuentra definido en su Política de Administración de Riesgos. Esta política establece los principios fundamentales del sistema, sus componentes, el proceso de administración de riesgos y su funcionamiento.

Los principios que guían el Sistema de Administración Integral de Riesgos son:

1. Alcance a nivel Institución.
2. Balance entre riesgos financieros, técnicos y operativos.
3. Enfoque en riesgos clave.
4. Integración de múltiples riesgos.



5. Métricas derivadas del cumplimiento con el Apetito de Riesgo
6. Inclusión en la toma de decisiones.
7. Balance entre Riesgo y Cumplimiento
8. Comunicación adecuada del riesgo.
9. Cuantificación del impacto en el valor de la Institución.
10. Enfoque en los principales interesados, como órganos reguladores y agencias calificadoras.

El área de la Institución responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos es el área de Administración de Riesgos.

El sistema de administración integral de riesgos está estructurado de tal forma que se divide en seis componentes:

- Gobierno de riesgos.
- Áreas operativas.
- Administración del portafolio de riesgos.
- Analítica de riesgos.
- Recursos tecnológicos y datos.
- Transparencia de riesgos.

La estrategia y los objetivos en materia de administración de riesgos de Liberty Fianzas se centran en establecer mecanismos que permitan vigilar que la exposición al riesgo sea congruente con el apetito de riesgos de la Institución. Esto se refleja en los límites de exposición para riesgos de suscripción, financieros y operativos, aprobados por el Consejo de Administración. Para garantizar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, el área de Administración de Riesgos presenta trimestralmente en su informe al Consejo de Administración los casos en que dichos límites fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas, en caso de presentarse algún exceso a dichos límites.

Periódicamente se evalúan los riesgos operativos, que involucran riesgos adicionales a los contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Por mencionar algunos ejemplos, en estas evaluaciones se consideran:

- **Riesgo de ejecución de la estrategia:** Pérdida potencial derivado de que la estrategia de la Institución no sea viable (tales como productos, canales de distribución, mercados, etc.) o no se ejecute adecuadamente.
- **Riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo:** Pérdida potencial derivada del uso de la Institución para actividades de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.
- **Riesgo de brecha tecnológica:** Pérdida potencial de que exista una brecha tecnológica que le impida a la Institución ofrecer soluciones que el mercado demanda.

Los niveles de exposición al riesgo son presentados trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, órganos en los que participan directivos de la Institución, a través de informes que incluyen, pero no se limitan a los siguientes puntos:

- Exposición al riesgo global, riesgos financieros y de suscripción.
- Exposición a riesgos operativos en los procesos.
- Evaluaciones cualitativas y cuantitativas de riesgos operativos.
- Análisis de resultados del requerimiento de capital de solvencia.
- Seguimiento a fiados con mayores cúmulos y sus garantías.
- Seguimiento al límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado.
- Resultados de Auditoría Interna, respecto de la administración de riesgos.

El área de Administración de Riesgos es independiente a las áreas operativas de la Institución y su responsable reporta al Director General. Dentro del grupo empresarial al que pertenece Liberty Fianzas, existe el área GRS Risk Management que es donde se supervisan los riesgos de dicho grupo.

Liberty Fianzas incorpora criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en su Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) mediante procesos que permiten identificar, analizar y monitorear cómo estos factores pueden influir en su perfil de riesgo. En particular, la Institución considera explícitamente criterios ASG dentro de su Política de Inversión,



que orienta el análisis de activos e instrumentos de inversión. Asimismo, integra el riesgo de cambio climático en las evaluaciones internas de riesgos e incluye escenarios que permiten evaluar impactos adversos factibles.

La Institución distingue los siguientes tipos de riesgos climáticos: físicos, de transición y de litigio. Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden estar impulsados por eventos (agudos) o por cambios a más largo plazo (crónicos) en los patrones climáticos. Los riesgos de transición surgen al transitar a una economía con menores emisiones de carbono que puede implicar cambios en políticas y en el marco legal, tecnológico y de mercado para atender los requerimientos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático. Los riesgos de litigio surgen de reclamaciones, demandas u otras disputas legales que puedan originarse por o estar relacionadas con el cambio climático.

En los riesgos de suscripción, los factores ambientales, como los riesgos físicos derivados del cambio climático, influyen cuando eventos como huracanes, inundaciones, sequías o altas temperaturas tienen implicaciones financieras para las organizaciones, tales como daños directos a activos e impactos indirectos por la interrupción de la cadena de suministro. En cuanto a los riesgos de transición, la Institución se enfoca en comprender cómo el cambio hacia una economía de bajas emisiones puede afectar el valor o el desempeño de ciertos activos, incluidos los riesgos y oportunidades asociados al portafolio de inversiones.

Los activos e instrumentos con criterios ASG también se analizan conforme a la Política de Inversión y el cambio climático se incluye en la evaluación cualitativa de riesgos operativos.

Para incorporar criterios ASG en el SAIR, Liberty Fianzas considera un escenario adverso factible en la Prueba de Solvencia Dinámica, en el que identifican y analizan los riesgos climáticos, incluidos posibles eventos catastróficos.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Liberty Fianzas ha implementado el proceso para llevar a cabo la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), incluyendo la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en su Sistema de Administración Integral de Riesgos, así como tener una visión prospectiva de su operación y los principales riesgos a los que está expuesta la Institución.

La ARSI correspondiente al ejercicio 2024, fue presentada al Comité de Riesgos y Consejo de Administración durante el 2025; dichos órganos realizaron una revisión independiente y aprobaron los resultados obtenidos, así como las medidas correctivas detectadas, cuya implementación está a cargo del responsable del área de Administración de Riesgos.

De manera general, para realizar la documentación, revisión y aprobación de la ARSI, se lleva a cabo lo siguiente:

1. Documentación del informe ARSI por el Área de Administración de Riesgos.
2. Presentación del informe al Comité de Riesgos para revisión y aprobación.
3. Presentación al Consejo de Administración para su aprobación final.

La ARSI referente al ejercicio 2025 se encuentra en proceso de elaboración para su posterior presentación al Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Para determinar sus necesidades de solvencia, Liberty Fianzas utiliza la fórmula general para determinar el Requerimiento de Capital de Solvencia. Este cálculo sirve para conocer los principales riesgos a los que la Institución se encuentra expuesta y, en su caso, tomar las medidas necesarias para lograr un requerimiento que se encuentre dentro de su apetito.

e) Del sistema de contraloría interna.

Como parte de Gobierno Corporativo de Liberty Fianzas S.A. de C.V., el sistema de contraloría interna consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el establecimiento, seguimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones, en cumplimiento al Capítulo 3.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.



Liberty Fianzas S.A. de C.V. tiene implementado el Manual de Control Interno, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, en el que se incluyen los medios a través de los cuales se implementa y monitorea el sistema de contraloría interna para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. El sistema de contraloría interna contempla:

- I. Implementación y supervisión del ambiente de control enfatizando la importancia de los controles internos a través de la documentación de políticas, procedimientos y manuales.
- II. Identificación de principales riesgos inherentes en los procesos, los factores internos y externos que pudieran aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos, con la finalidad de establecer acciones para mitigarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno de la Institución.
- III. Diseño e implementación de actividades de control que incluyen procedimientos de autorización, aprobación, verificación, conciliación, supervisión y revisiones, así como evaluaciones que cada área realiza para corregir y dar seguimiento a los incumplimientos de control interno.
- IV. Establecimiento de mecanismos de información y comunicación, implementando líneas claras de comunicación y de reporte al Consejo de Administración y a la Dirección General; para informar del cumplimiento de objetivos, las debilidades de control interno y las acciones de mejora.
- V. Implementación de mecanismos de monitoreo que permitan proveer al Consejo de Administración y a la Dirección General, los resultados y recomendaciones derivados de la función de contraloría interna con el propósito de garantizar la aplicación de medidas de control preventivas y correctivas.

f) De la función de auditoría interna.

El área de auditoría interna realiza sus actividades con independencia y de manera objetiva, en apego las normas de auditoría internacionales, reglamento y código de ética corporativos; así mismo se apega al manual de auditoría interna y al estatuto de auditoría interna, donde se documentan los procedimientos para el desarrollo de sus funciones, los cuales son aprobados por el Comité de Auditoría y Consejo de Administración.

Ejecuta sus funciones con base a un programa de trabajo trianual previamente revisado y autorizado por el Comité de Auditoría, Consejo de Administración y Corporativo de Auditoría Interna Global GIA, en cumplimiento con la normatividad vigente. El programa de trabajo se elabora con el fin de asegurar que todas las áreas y actividades de la Institución sean auditadas dentro de un período de tiempo razonable y en función de la capacidad instalada del área de auditoría interna, considerando un enfoque orientado al riesgo y dando prioridad a las áreas y procesos estratégicos.

Informa de manera trimestral al Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Dirección General y Corporativo GIA, de todas sus funciones y actividades, a través del resultado de las auditorías practicadas y demás actividades de apoyo al Comité de Auditoría; de esta forma garantiza la eficacia de los controles internos y la mitigación de los posibles riesgos, informando en su caso, los hallazgos detectados y proponiendo acciones para su remediación.

g) De la función actuarial.

En apego a lo señalado en el Capítulo 3.5 de la CUSF, Liberty Fianzas implemento la función actuarial mediante la designación por el Consejo de Administración del responsable de ésta, quién reporta directamente a la Subdirección Técnica y Función Actuarial y la cual tiene a su cargo personal debidamente capacitado que cumple los requisitos de la normatividad para llevar a cabo las siguientes responsabilidades:

1. Coordinar las labores actuariales relacionadas con la elaboración, modificación y registro de las Notas Técnicas, cuidando siempre el apego a la regulación vigente.
2. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas de conformidad con lo establecido en la regulación vigente.
3. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas LAS con la experiencia anterior de esta Afianzadora.



4. Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia, consistencia, oportunidad, relevancia y calidad de las bases de datos utilizadas en el cálculo de las reservas técnicas, el reafianzamiento, el establecimiento de tarifas y la información necesaria para la elaboración de estadísticas.
5. Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
6. Reportar durante el primer cuatrimestre del año un informe escrito al Consejo de Administración y a la Dirección General, documentando las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, identificando claramente cualquier problemática y formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.
7. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción y obtención de garantías
8. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general sobre la política de dispersión de riesgos de Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
9. Apoyar las labores técnicas para modelar los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, el desarrollo de los modelos internos, la gestión de activos y pasivos, así como en la elaboración de ARSI, y la realización de la PSD y otras pruebas de estrés.
10. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
11. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la institución.

Esta Institución se cerciora que la función actuarial sea efectiva y permanente a través de la Política de la Función Actuarial y de los reportes y/o informes que presenta a la Dirección General y/o Consejo de Administración.

h) De la contratación de servicios con terceros.

Para la contratación de servicios con terceros la Institución cuenta con el "Manual de Contratación de Servicios con Terceros", el cual es actualizado en los casos en que exista algún cambio o mejora significativa en la normatividad interna o externa. Se tiene un Comité de Operaciones con Terceros, órgano auxiliar del Consejo de Administración, cuyo objeto principal es la vigilancia del cumplimiento institucional de la normatividad interna, disposiciones legales y administrativas aplicables, respecto de la contratación de servicios con terceros.

De manera complementaria al Manual de Contratación de Servicios con Terceros, se cuenta con la (i) "Política y Procedimiento para el Alta y Registro de Proveedores" y (ii) "Política y Procedimiento para la elaboración y revisión de Contratos con Terceros" las cuales fueron actualizadas durante este ejercicio con la finalidad de 1) actualizar el proceso de celebración de contratos con proveedores que excedan del monto anual de MXP\$600MM; 2) se incluyó el proceso automatizado de revisión del registro REPSE correspondiente a los servicios especializados contratados por la Institución; 3) proceso de carta asignación, y 4) proceso para la elaboración de contratos para gestores.

Liberty Fianzas, S.A. de C.V. así como las empresas relacionadas de forma sistemática y constante colaboran a través de nexos y alianzas a fin de hacer eficientes sus recursos humanos, optimizar recursos económicos, establecer estrategias de negocios, incrementar sus coberturas geográficas, ampliar su red de agentes, implementar sistemas para maximizar sus procesos de información, mantener la seguridad de la información, protección y recuperación de datos; asimismo, a través de la infraestructura de las empresas relacionadas asegurar el acceso y disponibilidad de la información, a fin de ofrecer un mejor servicio en la colocación de las propuestas de negocio y de los negocios en sí.



IV. Perfil de riesgos.

a) De la exposición al riesgo.

Riesgos financieros. Para evaluar la exposición al riesgo de la Institución se utilizan indicadores de riesgo tanto cuantitativos como cualitativos. El apetito de riesgo se expresa a través de límites de exposición al riesgo basados en dichos indicadores. Los riesgos de mercado, crédito y liquidez considerados en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia son desagregados y medidos internamente, utilizando medidas de naturaleza cuantitativa como son el valor en riesgo, para riesgos de mercado y liquidez, así como la pérdida esperada crediticia para el riesgo de crédito.

Riesgos técnicos: A los riesgos técnicos o de suscripción se les da seguimiento utilizando los resultados de la fórmula general, incluyendo los determinados por la propia Institución, como son el requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago o el requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo.

Riesgos operativos: Los riesgos operativos, al no ser perfectamente cuantificables, se evalúan con indicadores cualitativos y cuantitativos, siendo este enfoque distinto al considerado en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia. Las medidas cualitativas para la evaluación de riesgos operativos incluyen la evaluación de riesgos inherentes y residuales. En coordinación con el Área de Control Interno se documentan, implementan y evalúan controles que permiten mitigar los riesgos operativos inherentes identificados en los procesos de la Institución. Actualmente se está en proceso de evaluar los riesgos y controles de la Institución, para presentar los resultados a los órganos de gobierno relevantes.

Por otro lado, la exposición al riesgo de la Institución, considerando los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia al cierre del 2025, tiene la siguiente composición:

- **Riesgos Financieros:** 70.40%
- **Riesgos Operativos:** 29.55%
- **Otros Riesgos de Contraparte:** 0.05%
- **Riesgos Técnicos:** 0.00%

Lo anterior no representa un cambio significativo en la composición del perfil de riesgos de la Institución con respecto al año anterior.

b) De la concentración del riesgo

Para la categoría de riesgos financieros, está identificada la concentración en activos que conforman la Base Neta de Inversión, por ello se monitorea el cumplimiento de los límites regulatorios a los que están sujetos los activos que cubren dicha base. Durante el último año, no se presentaron incumplimientos a estos límites.

Para la categoría de riesgos de suscripción, se monitorea trimestralmente el cumplimiento al límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado. Durante el último año, no se presentaron incumplimientos a este límite.

Para la categoría de riesgos operativos, no se tienen identificado algún riesgo de concentración al que esté expuesta la Institución.

c) De la mitigación del riesgo de suscripción.

Para los riesgos financieros la mitigación se realiza mediante el seguimiento al cumplimiento a los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y, en caso de identificarse alguna desviación, se proponen medidas correctivas a dicho órgano.

Una parte fundamental para la mitigación de los riesgos de suscripción son los mecanismos de transferencia de riesgos, cuya forma de empleo se detalla a continuación.



- La cesión de los riesgos asumidos se realiza mediante contratos de reafianzamiento automático a partes relacionadas y/o cesión facultativa, lo cual permite controlar la exposición y evitar exceder la retención legal de la Institución.
- Mensualmente, previo al cierre de producción, se revisan los cúmulos de responsabilidades por Fiado y/o Grupo Económico se comparan contra el límite máximo de retención técnico aplicable, verificando que no se encuentren excedidos.
- Trimestralmente se verifica que los treinta fiados con mayores cúmulos de responsabilidad retenida, cuenten con las garantías suficientes para cubrir su cúmulo. En caso de observarse algún faltante, el área de Administración de Riesgos solicita a la Dirección Comercial que se recaben las garantías necesarias para cubrir el cúmulo de responsabilidades.

Para controlar y mitigar la concentración de riesgos, Liberty Fianzas lleva a cabo una dispersión de los riesgos asumidos transfiriéndolos, mediante la cesión, a Contratos de Reafianzamiento Automático Cuota Parte Variable y Cesión Facultativa, los cuales permiten controlar la exposición y evitar exceder nuestra retención legal.

Asimismo, la mitigación de los riesgos de suscripción se realiza mediante el seguimiento al cumplimiento a los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración y, en caso de identificarse alguna desviación, se proponen medidas correctivas a dicho órgano.

La Institución mitiga los riesgos operativos por medio de la ejecución de controles internos, los cuales son evaluados periódicamente para asegurar su efectividad e idoneidad.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Para las categorías de *riesgos financieros*, *riesgos técnicos* y *riesgos operativos*, los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica correspondientes al ejercicio 2024 son de utilidad a Liberty Fianzas como una herramienta para conocer las variables a las que es más sensible su posición de solvencia, así como las acciones tendientes a disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen. Los últimos resultados de esta prueba concluyen que, tanto en el escenario base como en los escenarios adversos factibles, se refleja una situación financiera satisfactoria, ya que los fondos propios admisibles son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia durante los próximos cinco ejercicios, conforme al plan de negocios y la situación financiera de los últimos tres ejercicios. Los escenarios estatutarios más desfavorables consideran un incremento de reclamaciones pagadas equivalente al 50% del cúmulo de responsabilidades retenidas de los tres fiados más representativos; no obstante, en todos los escenarios estatutarios se mantiene la suficiencia de fondos propios para cubrir el RCS de los próximos cinco años.

e) Los conceptos de capital social (se presenta en la fracción VI. Gestión de capital)



V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos. Gestión de capital

Tipo de activo	Monto (miles)	Porcentaje	Criterio contable CNSF	Método de valuación
Inversiones en Valores	\$ 1,729,385	60.4%	NIF B-17 y C-2	Valor razonable (mercado según proveedores de precios)
Deudor por Reporto	234,946	8.2%	B-4	Costo Amortizado
Cartera de Crédito (neto)	3,657	0.1%	B-5	Valor Razonable
Efectivo	3,915	0.1%	B-1	Valor Razonable
Deudor por prima (neto)	80,571	2.8%	B-7	Valor histórico con estimación para incobrabilidad a 90 y 120 días
Deudor por responsabilidad de fianzas (neto)	139,768	4.9%	B-7	Garantías reales sujetas a deterioro basado en transcurso del tiempo
Deudores Otros (neto)	15,814	0.6%	B-8	Valor histórico
Instituciones de fianzas	22	0%	B-9	Valor histórico
Importes recuperables de reafianzamiento (neto)	521,144	18.2%	B-9	En base a contratos proporcionales sobre reserva de fianzas en vigor
Otros	134,589	4.7%		Varios
Total	2,863,811	100%		

Las valuaciones utilizadas para la medición de la solvencia son las mismas que las aplicadas contablemente por lo que no se reportan diferencias.

Al cierre de ejercicio 2025, Liberty Fianzas mantiene en cartera el 86% de activos de deuda, 2% en renta variable operados en la BMV y un 12% en operaciones de Reporto Gubernamental, determinando el valor económico de los mismos acuerdos a los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la CNSF.

Los activos financieros con los que se cuenta se comercializan regularmente en mercados financieros, entre ellos principalmente deuda en directo gubernamental y corporativa son valuados a valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios autorizado por la CNSF (VALMER).



b) De las reservas técnicas.

Las cifras de las reservas técnicas se integran de la siguiente forma:

(Miles de pesos)

Subramo	Concepto	RFV Directa	Estimación	RFV Cedida + Estimación	RC
131	Fidelidad	\$ -	\$ -	\$ -	22,636
132	Judicial o Penal	-	-	-	1,767
133	Administrativo	58	-	-	3,976
134	De Crédito	-	-	-	1,022
141	Individuales	-	-	-	343
142	Colectivas	-	-	-	1,043
151	Penales	1,414	-	-	9,411
152	No Penales	25,608	24	13,328	11,825
153	Amparan conductores de Automóviles	3	-	-	11,979
161	De Obra	99,433	66	36,867	170,711
162	Proveeduría	79,935	60	33,565	97,542
163	Fiscales	121,628	208	115,524	7,011
164	Arrendamiento	1,903	3	1,161	1,525
165	Otras Administrativas	1,997	3	1,096	2,820
171	Suministro	146,533	212	117,494	606,834
172	Compra -Venta	47	-	15	3,975
	Totales	\$ 478,559	\$ 576	\$ 319,050	\$ 954,420

Cabe mencionar que, en el caso de las instituciones de fianzas, las reservas técnicas no incluyen margen de riesgo.

Esta Afianzadora determina sus Reservas Técnicas en apego al Capítulo 5.15 De la constitución, incremento, valuación y registro de la Reserva de Fianzas en Vigor de las Instituciones por las operaciones de fianzas y al Capítulo 5.16. De la constitución, incremento, valuación y registro de la Reserva de Contingencia de Fianzas de las Instituciones por las operaciones de fianzas.

No hubo cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

El nivel de cesión de la Reserva de Fianzas en Vigor Cedida comparada contra la Directa se representa por los siguientes porcentajes, siendo el más representativo el ramo de Crédito.

(Miles de pesos)

Ramo	RFV Directa	RFV Cedida – Estimación	RC
Fidelidad	\$ -	\$ -	0.00%
Judicial o Penal	27,025	13,328	49.32%
Administrativo	304,954	188,213	61.72%
De Crédito	146,580	117,509	80.17%



	\$ 478,559	\$ 319,050	66,67%
--	------------	------------	--------

Como parte de la valuación de la Reserva de Fianzas en Vigor, se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro, los cuales no impactan a la institución porque el factor de calidad de Reafianzamiento es poco representativo, esto acorde a que las probabilidades de incumplimiento van de 0.002%, 0.05% y 0.18% para nuestros reaseguradores, los cuales cuentan con una buena calificación de fortaleza financiera otorgada por una o varias empresas calificadoras especializadas.

c) De otros pasivos

Tipo de pasivo	Monto (miles de pesos)	Porcentaje	Criterio contable
Reservas para obligaciones laborales al retiro	\$ 52,798	16%	D-3
Acreedores	226,011	54%	C-9
Instituciones de Fianzas	128,445	0.0%	B-9
Otras participaciones	129,731	16%	B-9
Provisiones para la participación de las utilidades al personal	10,578	0%	D-3
Otras Obligaciones	\$ 71,819	14%	Varios
Total	\$ 619,382		

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la Administración de la Institución evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia Ley del Impuesto sobre la Renta.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo. La Institución no tiene subsidiarias y las tenedoras directas e indirectas aplican otras reglas contables según su jurisdicción, todas ellas fuera de México.



A continuación, se presentan las guías de la gestión del capital de la Institución:

- La estrategia de inversión se basa en el principio de prudencia, con el fin de garantizar la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones de la afianzadora.
- Garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la afianzadora, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de las obligaciones.
- La Institución realiza la inversión de sus activos, así como de los recursos relacionados con las operaciones referidas en los artículos 144, 156, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a lo descrito en el Capítulo 8.1 “De las Inversiones y otros activos” y en cumplimiento de la normativa respecto a los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa de la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- De manera mensual, la afianzadora realiza la selección de activos de acuerdo con el saldo actualizado de RT y RC, así como la calidad de los activos, con el fin de determinar monto afecto a FPA's.

No hubo cambios significativos en los criterios para determinar los Fondos Propios Admisibles con respecto de 2025.

b) De los requerimientos de capital.

Liberty Fianzas emplea la fórmula general para el cálculo del RCS. Este cálculo sirve para conocer los principales riesgos a los que la Institución se encuentra expuesta y, en su caso, tomar las medidas necesarias para lograr un requerimiento que se encuentre dentro de su apetito de riesgo. El área de Administración de Riesgos se encarga de verificar que el RCS se encuentre dentro del apetito de riesgos y, en su caso, de proponer las medidas correctivas necesarias.

Los resultados al cierre del año 2025 se muestran en la siguiente tabla:

RCS por componente			Importe miles de pesos
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	\$ 0
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	93,880.458.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	61,810.69
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	39,406,203.08
Total RCS			\$ 133,348,471.77

Se observó un crecimiento del 52% del requerimiento de capital de solvencia del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025



Capital social

A continuación se presenta la información del capital requerida en la sección de Perfil de riesgos:

	(miles de pesos)		
	Histórico	Actualización	Total
Capital social	\$ 130,241	\$ 0	\$ 130,241
Reserva legal	113,500	0	113,500
Resultados acumulados	515,617	17,637	533,254
Superávit o Déficit por valuación	(6,579)	21,801	15,222
Total	\$ 752,779	\$ 39,438	\$ 792,217

Liberty Fianzas no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

VII. Modelo interno.

Liberty Fianzas no utiliza un modelo interno parcial ni total para calcular su Requerimiento de Capital de Solvencia, por lo que durante 2025 se utilizó la fórmula general para su cálculo.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

La Institución ha preparado por separado un reporte con la información cuantitativa a que se refiere el presente numeral de conformidad con los formatos establecidos en el Anexo 24.2.2. de la CUSF. Dicho informe se encuentra disponible en la página de Internet de la afianzadora (<https://www.libertyfianzas.com>).

Lic. Daniel Horacio Arolfo
Director General

L.C. Jorge Cruz Espíndola Gutiérrez
Auditor Interno

C.P. Antonio Crisóstomo Guzmán
Subdirector de Contabilidad